



CONTENIDO

1. Junta Directiva y Equipo Directivo
2. Carta Gerente General
3. Entorno Económico Concesiones 4G
4. Gestión Jurídica
5. Gestión Gerencia Técnica
 - 5.1 Gestión Operación y Mantenimiento
 - 5.2 Gestión Estudios y Diseños
 - 5.3 Gestión Predial
 - 5.4 Gestión Social
 - 5.5 Gestión Ambiental
6. Consorcio Constructor Pacífico 3
7. Gestión Administrativa y Financiera

1. JUNTA DIRECTIVA Y EQUIPO DIRECTIVO

JUNTA DIRECTIVA	
PRINCIPAL	SUPLENTE
CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA SUCURSAL COLOMBIA – APODERADO MARCO MENDEZ	
LUZ MARIA CORREA VARGAS	ANA MARIA JAILLIER CORREA
MARIO ALBERTO HUERTAS COTES	ESTEBAN ALBERTO HUERTAS URIBE
DANIEL FERNANDO CUARTAS TAMAYO	
MARIO HERNÁNDEZ ZAMBRANO	

EQUIPO DIRECTIVO	
CARGO	NOMBRE
GERENTE GENERAL	BRUNO EDUARDO SEIDEL ARANGO
DIRECTOR JURÍDICO	CARLOS JAVIER ORTIZ MONTERO
GERENTE CONSTRUCCIÓN	LUIS FELIPE RIVERA VALDES
GERENTE TÉCNICO	DIEGO ALEXANDER USECHE DIMAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	HEVER HORACIO RAMÍREZ AGUDELO

2. CARTA GERENTE GENERAL

Estimados Accionistas y Grupos de Interés de la Concesión,

El 2015 fue sin lugar a dudas un año de profundos desafíos para la Concesión Pacífico Tres S.A.S., cada día centramos nuestros esfuerzos en recorrer el retador camino de consolidar de manera integral una empresa en el mediano y largo plazo y de manera paralela, enfrentar los desafíos y la dinámica natural que constituye un proyecto de la importancia para el país del que estamos desarrollando.

Hacemos parte de la gran meta nacional que consiste en ubicar al país en el tercer lugar en Latinoamérica en infraestructura *“hoy ocupamos el puesto 18 y estamos sólo por encima de países como Guyana, Cuba, Haití y Bolivia”* información dada por el Vicepresidente de la República Doctor Germán Vargas Lleras.

El reto para el país es histórico, pues se pretende dar un salto en infraestructura pasando de menos de 800Km de doble calzada en 2010 a cerca de 3.300Km en 2018, esto sólo por mencionar algunas cifras representativas que han sido dadas por la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) en diversos espacios y medios de comunicación.

Nuestro proyecto traerá enormes beneficios para el país, estamos contribuyendo de manera sustancial a mejorar las condiciones viales del occidente colombiano y esto nos hace sentir comprometidos y muy orgullosos.

Sin lugar a dudas, estas obras traen consigo y por su naturaleza, beneficios los cuales son tangibles, entre los cuales podría destacar para el presente informe algunos de ellos:

Se contribuye de manera directa a elevar la competitividad en el campo, beneficiando a pequeños y grandes productores, se generará un importante empleo en gran parte en las zonas aledañas a la construcción de las obras, se reducirán los costos logísticos de transporte, conectando de manera eficiente nuestros centros de producción y exportación, se aumentará la inversión extranjera, impulsando la economía y exportación y por otro lado, los colombianos nos podremos movilizar de forma más rápida y segura por las vías de nuestro país.

La Concesión Pacífico Tres S.A.S. hace parte de las Autopistas de la Prosperidad y quiero resaltar algunas cifras que reflejan la dimensión de nuestro proyecto, las cuales integran las 5 unidades funcionales en las que está dividido el mismo:

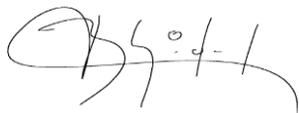
146 kilómetros intervenidos, 7 de ellos en doble calzada (La Manuela- Tres Puertas), 26 kilómetros de vía nueva entre el sector de kilómetro 41 a Asia, en la vía a la Virginia, 16 puentes mayores, 53 puentes menores, 2 túneles uno de ellos, el túnel de tesalia de 3,4 kilómetros, 8 intersecciones, 4 peajes, 43 carriles de adelantamiento que representan 31 kilómetros de tercer carril, 1.450 empleos aproximados en la fase de construcción.

Estas cifras, dan cuenta de los enormes retos de infraestructura y de construcción, que tenemos como equipo de trabajo y los cuales estamos desarrollando y desarrollaremos en los próximos 5 años.

Ejecutar un proyecto de este tipo, nos trae además inmensos desafíos en términos sociales y ambientales y por ello estamos igualmente trabajando para desarrollar un proyecto responsable, que tenga en cuenta a sus partes interesadas, sus impactos y busque alternativas para mitigarlos de la mejor manera.

Este camino lo estamos recorriendo y es por ello que dando cumplimiento a los requerimientos contractuales, a la convicción que nos asiste y a las tendencias internacionales en estándares sociales y ambientales, estamos trabajando para que nuestro próximo informe de gestión sea evolucionado a un informe de sostenibilidad bajo el estándar internacional de reporte GRI (Global Reporting Initiative) y actualmente estamos desarrollando un proceso que parte de identificar nuestros grupos de interés y los temas que son relevantes para ellos.

En el presente informe, encontrarán un avance de lo que hemos desarrollado por cada uno de los equipos de trabajo, a cada uno de los colaboradores de la Concesión gracias por su compromiso y dedicación, a nuestros Socios gracias por ser nuestros aliados, a la ANI y el Gobierno Nacional gracias por acompañarnos y guiarnos en el camino y a todos los grupos de interés decirles que estamos comprometidos en el desarrollo de este importante proyecto, los desafíos son enormes, pero tenemos puesta toda nuestra capacidad de trabajo decidido y responsable para enfrentarlos de la mejor manera.



BRUNO SEIDEL ARANGO

3. ENTORNO ECONÓMICO CONCESIONES 4G

Uno de los retos más notables que afronta el país es la consolidación de la infraestructura vial, para ello el plan de Autopistas 4G requerirá 63,3 billones de pesos (18.800 millones de dólares) en crédito y garantías.

Mediante estos proyectos, el Gobierno busca acelerar el comercio en el país, que está ubicado en el puesto número 126 entre 140 economías por la calidad de sus caminos en el índice de competitividad global del Foro Económico Mundial; de esta manera, el país mejorará la competitividad e impulsará el desarrollo económico trayendo consigo un importante incremento en la generación de empleo.

Cumplir con esta gran tarea, que abarca las 4G, así como el desarrollo integral de la infraestructura colombiana, requiere de altas inversiones y de la participación de diversas fuentes y actores. Conforme al Plan Maestro de Transporte Intermodal, en la próxima década se necesitarán 105 billones de pesos con el fin de complementar la red nacional e introducir nuevos corredores.

No obstante, la compleja situación fiscal que afronta el país a causa de la drástica caída del petróleo, genera dificultades al Gobierno para por lo menos lograr adjudicar y poner en marcha cinco de los diez proyectos iniciales previstos dentro de la tercera ola 4G; puesto que la proyección inicial era que el Ejecutivo facilitara del presupuesto (vigencias futuras) los recursos para cubrir una buena parte de los requerimientos financieros de esta fase (ejecución estimada en 12 billones de pesos) y con el panorama actual se hace necesario que varias de las iniciativas pasen a ser ejecutadas a través de la figura de asociaciones público privadas (APP) particulares.

Aun así, se estima que durante el próximo mes de abril se adjudiquen los dos primeros proyectos de la tercera ola: Bucaramanga – Pamplona y Pamplona – Cúcuta, proyectos en los que se intervendrán 195 kilómetros y que tendrían una inversión de un poco más de 2 billones de pesos.

De otro lado, respecto a la relevancia de las partes interesadas que intervienen en los proyectos 4G es trascendental lograr la confianza de dichos actores, lo que ha implicado un importante esfuerzo que incluye el fortalecimiento institucional, legal y financiero. Entre de las medidas tomadas por el Gobierno se encuentra la creación de la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), entidad que se ha enfocado en identificar los vacíos del mercado y generar soluciones que atraigan a los actores y fuentes requeridos. Es así como los cierres financieros de proyectos de la primera ola del Programa 4G, en los que ha tenido un rol preponderante la FDN, no solo han contado con la participación de la banca nacional, el mercado institucional, sino también de actores internacionales.

4. GESTIÓN JURÍDICA

- Organización y desarrollo de la gestión contractual con los subcontratistas del Concesionario.

Desde la Dirección Jurídica del Concesionario se elaboró y trabajó el procedimiento de subcontratación que se aplica en la actualidad. Con lo anterior se establecieron las responsabilidades que tiene cada área como la custodia y seguimiento de las obligaciones contractuales.

- Acompañamiento jurídico en la concertación que se lleva a cabo con la comunidad indígena La Albania.

Después de más de ocho (8) reuniones, se decidió convocar para el día dieciséis (16) de diciembre de 2015 a: (i) la ANI y el INCODER para que procedieran a firmar la Escritura Pública que protocolizaba el Contrato de Permuta llevado a cabo entre estas entidades para la cesión del predio SINAI y el área del predio El Encanto¹; y (ii) la comunidad indígena para hacer la entrega del predio “Sinai” y el recibo del área de 4,05Ha del predio “El Encanto”. Adicionalmente se revisaron cada uno de los compromisos asumidos en la Concertación del pasado treinta (30) de mayo de 2015, los cuales resumiré de la siguiente manera:

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Adelantar los trámites para la adquisición de OCHO (8) hectáreas de terreno colindantes a los polígonos del Resguardo Indígena La Albania.	ANI- CONCESIÓN PACIFICO TRES	MAYO 30/2015	JUNIO 30/2015
A partir del 01 de junio de 2015 se evaluará jurídica y financieramente las diferentes opciones presentadas para compra.	CONCESIÓN PACIFICO TRES	MAYO 30/2015	JUNIO 30/2015
Priorización del predio a adquirir	RESGUARDO INDÍGENA	MAYO 30/2015	JULIO 04/2015 JULIO 30/2015
Levantar información técnica relacionada con la sustracción de las cuatro (4) hectáreas requeridas para la construcción y de las ocho (8) hectáreas que comprenderá el predio objeto de adquisición	INCODER	MAYO 30/2015	NOVIEMBRE DE 2015

¹ Escritura Pública No. 186 de la Notaría Única del Municipio de Belalcazar (Caldas) del cuatro (4) de diciembre de 2015.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Reparación del Kiosco del resguardo	CONCESIÓN PACIFICO TRES	MAYO 30/2015	JULIO 30/2015
Reparación de la cubierta, pintura y dotación de ventiladores a la sede de la Escuela Tamaniza del Resguardo Indígena la Albania	CONCESIÓN PACIFICO TRES	MAYO 30/2015	JULIO 30/2015
Permitir el ingreso de personal de la Concesión al predio el Encanto para llevar a cabo los estudios en la fase de Preconstrucción del proyecto	COMUNIDAD INDÍGENA LA ALBANIA	MAYO 30/2015	JUNIO 26/2015
Reunión en el transcurso de los 15 días, con los representantes del Resguardo Indígena La Albania a efectos de socializar el estado jurídico y financiero de los predios priorizados en esta reunión, denominados Polígono 8, Buenos Aires y Alto Bonito, reunión en la cual se definirá el predio objeto de adquisición	ANI- CONCESIÓN PACIFICO TRES	JULIO 4/2015	JULIO 30/2015
Avanzar en la firma de la promesa de compraventa del predio priorizado por la comunidad indígena "Finca SINAI"	ANI - CONCESIÓN PACIFICO TRES	JULIO 30/2015	SEPTIEMBRE 26/2015
Realizar técnicamente el desenglobe de las 4,7 ha que serán objeto de intervención por parte del respectivo proyecto.	INCODER	JULIO 30/2015	SEPTIEMBRE 26/2015
Realizar el levantamiento topográfico del predio SINAI.	INCODER	JULIO 30/2015	SEPTIEMBRE 17/2015 Incoder informa que no es necesario que el Incoder realice el levantamiento topográfico
Estructurar la ruta a seguir en términos de los tiempos y procedimientos para avanzar ágilmente en el proceso de ampliación	ANI, INCODER, CONCESIÓN PACIFICO TRES	JULIO 30/2015	SEPTIEMBRE 26/2015
Una vez finalizado el proceso de concertación, suministrar al resguardo indígena las láminas de zinc para el mejoramiento del	CONCESIÓN PACIFICO TRES	JULIO 30/2015	DICIEMBRE 16 /2015

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
tejado de la casa del predio SINAI.			
Emitir el auto por medio del cual se levanta la medida de suspensión de ampliación de resguardo, haciendo claridad de que se sustraen las 4,05 ha. del predio El Encanto y se incorporan las 9,3 ha. del predio Sinaí al respectivo proceso de ampliación.	INCODER	SEPTIEMBRE 26/2015	Semana de 21 al 25 de Diciembre de 2015
Realizar la entrega material del predio SINAI a la comunidad indígena	INCODER	SEPTIEMBRE 26/2015	DICIEMBRE 16 /2015

Todo lo anterior puede ser verificado en el Acta de dieciséis (16) de diciembre de 2015 suscrita por las partes intervinientes en el proceso de Concertación.

Adicionalmente, este Concesionario se comprometió a (i) entregar tejas para la casa del predio "Sinai" (en total 74 unidades), las cuales fueron entregadas a la comunidad el pasado 16 de diciembre de 2015; y (ii) demarcar nuevamente el área de 4,05 Ha del predio "El Encanto", actividad que se llevó a cabo el día diecisiete (17) de diciembre de 2015. Con todo lo anterior, este Concesionario informa que ha dado cabal cumplimiento a todos los compromisos adquiridos.

- Acompañamiento jurídico en el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión y Contrato EPC.

Desde la Dirección Jurídica se ha hecho seguimiento al cabal cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales que tiene el Concesionario, las cuales a la fecha se han cumplido en la oportunidad establecida.

- Defensa Extrajudicial y Judicial del Concesionario.

Desde la Dirección Jurídica se ha llevado la defensa judicial del Concesionario. A continuación se relacionan los procesos judiciales en lo que hemos participado:

Demandante	Álvaro Enrique Varona Balcázar
Demandado	Concesión Pacífico Tres S.A.S.
Despacho	Juzgado Doce (12) Civil Municipal de Manizales
Radicado	2015-00467
Clase de Proceso	Acción de Tutela
Juez	Carlos Alberto Valencia Ocampo
Llamados	EPS COOMEVA
Cuantía	

Apoderado	Demandante actuó en Nombre propio
Abogado Encargado	

HECHOS:

Mediante providencia del diecinueve (19) de agosto de 2015 el Juzgado Doce (12) Civil Municipal de Manizales ADMITIO Acción de Tutela instaurada por el señor Álvaro Varona (ex trabajador de la Concesión) en Contra de la Concesión Pacifico tres S.A.S. y donde se vinculó a Coomeva EPS. El señor Varona se desempeñaba como Laboratorista, su Contrato de Trabajo fue terminado porque el cargo ya no era necesario en la organización.

El ahora Accionante argumenta un presunto tratamiento médico que no fue informado al Concesionario y ahora pretende regresar al cargo acudiendo a la Tutela como mecanismo de protección constitucional, así como indemnización correspondiente a 180 días; invocando el amparo de los derechos a la estabilidad laboral reforzada y mínimo vital.

En la oportunidad para dar respuesta (veinticinco (25) de agosto de 2015), el Concesionario presentó sus argumentos en contra del escrito de tutela, argumentando la improcedencia de la acción, cumplimiento de obligaciones y no vulneración de ningún derecho.

El día treinta y uno (31) de Agosto de 2015 el Juzgado profirió fallo denegando la acción por improcedente por existir otros mecanismos de defensa judicial y no haberse probado daño.

El día diez (10) de septiembre de 2015, La Concesión es notificada del recurso de Impugnación interpuesto por el demandante contra el fallo, del cual tuvo conocimiento el Juzgado Segundo Civil del Circuito.

El día treinta (30) de septiembre de 2015, se confirma sentencia de primera instancia.

Demandante	Álvaro Enrique Varona Balcázar
Demandado	Juzgado Doce Civil Municipal de Manizales
Despacho	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Manizales
Radicado	2015-00279
Clase de Proceso	Acción de Tutela
Juez	Jose Eugenio Gomez Calvo
Llamados	Concesión Pacífico Tres S.A.S. y EPS COOMEVA
Cuantía	
Apoderado	Demandante actuó en Nombre propio
Abogado Encargado	

HECHOS:

Mediante auto del ocho (08) de septiembre de 2015 el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Manizales ADMITIÓ Acción de Tutela instaurada por el señor Álvaro Varona (ex trabajador de la Concesión) contra el Juzgado Doce Civil Municipal de Manizales y vinculados Concesión Pacífico Tres S.A.S. y Coomeva EPS, aduciendo que EL Juzgado accionad violó su derecho al debido proceso y al derecho de defensa.

En oficio 2239 del 10 de septiembre de 2015 el Juzgado Doce Civil Municipal dio respuesta y afirmo que no le fue vulnerado ningún derecho al impetrante, pues aquel fue notificado legalmente, ya que pudo presentar el recurso de impugnación y fue concedido.

El día dieciocho de (18) de Agosto de 2015 el Juzgado profirió fallo DECLARANDO la ausencia actual de objeto de la Acción de Tutela.

Demandante	Resguardo Indígena Espetera y Pirza
Despacho	Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales Sala Civil Familia
Radicado	2015-00437
Clase de Proceso	Acción de Tutela
M.P.	Hilda González Neira
Demandado	Dirección de Consulta Previa – Ministerio del Interior
Llamados	Concesión Pacífico Tres S.A.S., Municipios de Riosucio-Caldas, Quinchia-Risaralda, ANI y Oficinas de Minoría Étnica del Min Interior.
Cuantía	
Apoderado	Juan de Jesús Alvarez Acero
Abogado Encargado	

HECHOS:

Mediante auto del seis (06) de Agosto de 2015 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales Sala Civil Familia ADMITIÓ Acción de Tutela instaurada por el Resguardo Indígena Espetera y Pirza contra de la Dirección de Consulta Previa – Ministerio del Interior, vinculados Concesión Pacífico Tres S.A.S., Municipios de Riosucio-Caldas, Quinchia-Risaralda, ANI y Oficinas de Minoría Étnica del Min Interior, en la cual la parte actora solicito dejar sin efecto la Certificación No. 53 del 4 de febrero de 2015 del Ministerio del Interior a través de la cual se refrendó la no presencia de comunidades étnicas en el sector del proyecto de la Concesión Pacífico Tres y se le advirtiera a este último suspender las actividades hasta tanto se realizara el proceso de Consulta Previa.

El día veinte de (20) de Agosto de 2015 el Tribunal profirió fallo denegando la acción por improcedente por cuanto existen otros mecanismos de defensa judicial y no se ha probado un daño.

El día veintisiete (27) de agosto de 2015, el accionante interpone recurso de Impugnación contra el fallo, y es enviado el expediente a la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia.

El día trece (13) de octubre de 2015 la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia confirmó el fallo de primera instancia retomando los mismos argumentos planteados por el Tribunal.

La Corte Constitucional no escogió la tutela para la revisión extraordinaria.

Demandante	Defensoría del Pueblo – Yazmin Gomez Agudelo
Despacho	Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales Sala Laboral
Radicado	2015-00119
Clase de Proceso	Acción de Tutela
M.P.	Gildardo Muñoz Cardona
Demandado	Ministerio del Interior – Concesión Pacifico Tres S.A.S.
Llamados	Ministerio de Transporte – ANI, Ministerio de Agricultura, INCODER, Municipios de San Jose, Risaralda, Riosucio, Supia y Marmato – Caldas.
Cuantía	
Apoderado	Juan de Jesús Alvarez Acero
Abogado Encargado	

HECHOS:

Mediante auto del dieciséis (16) de octubre de 2015 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales Sala Laboral AVOCO EL CONOCIMIENTO de la Acción de Tutela instaurada por la Defensoría del Pueblo – Yazmin Gomez Agudelo contra del Ministerio del Interior – Concesión Pacifico Tres S.A.S., y se dispuso a vincular al Ministerio de Transporte – ANI, Ministerio de Agricultura, INCODER, Municipios de San Jose, Risaralda, Riosucio, Supia y Marmato – Caldas.

El accionante a través de la acción de tutela pretende que sean amparados los derechos fundamentales a la consulta previa, a la participación, a la integridad étnica y cultural, al territorio ancestral y al debido proceso del pueblo Embera del Departamento de Caldas específicamente la Comunidad de la Albania, de las comunidades El Playón en la cual la parte actora solicitó la suspensión inmediata de los trabajos en las Unidades Funcionales 2, 4 y 5 Concesión Pacifico Tres y se le advirtiera a este último suspender las actividades hasta tanto no se culmine el proceso de Consulta Previa, se lleve a cabo el consentimiento previo, libre e informado en el caso de las comunidades que van a ser afectadas por el desalojo, e igualmente se solicita a la Dirección de Consulta Previa – Ministerio del Interior, que inicie formalmente el proceso de consulta previa con las comunidades indígenas de la zona de influencia del proyecto y finalmente se dejen sin efecto los acuerdos de la Concesión Pacifico Tres S.A.S. y las autoridades indígenas del resguardo la Albania.

El día veintinueve de (29) de octubre de 2015 el Tribunal profirió fallo denegando la acción por improcedente por existir otros mecanismos judiciales de defensa y no haberse probado el daño.

El día siete (7) de diciembre de 2015 la CSJ resolvió declarar la nulidad de todo lo actuado a partir de la providencia del seis (6) de noviembre de 2015, en consecuencia ordenó volver las diligencias al despacho de origen.

- Celebración del Convenio con la Policía de Carreteras.

El pasado veintisiete (27) de abril de 2015 se celebró el Convenio con la Policía de Carreteras requerido contractualmente. Así mismo se hizo entrega de todos los elementos establecidos para suministrarles y se suscribió el Acta de Inicio correspondiente.

- Implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo.

Por parte del Concesionario se estableció e implementó el Código de Buen Gobierno Corporativo. Al amparo del documento, se escogieron los miembros del Comité encargado de hacerle seguimiento, siendo designados para el mismo la Dra. Luz María Correa, Dr. Marco Méndez y Dr. Daniel Cuartas, todos miembros de la Junta Directiva de la compañía. Para la secretaría se escogió al Director Jurídico del Concesionario. En esa labor de secretaría se han llevado a cabo las reuniones establecidas y para la Asamblea Ordinaria de 2016 se presentará el correspondiente informe.

- Secretaría General

Como función de la Dirección General se tiene la Secretaría General de la compañía. En cumplimiento de esta obligación informamos que al día de hoy se tienen actualizadas y asentadas todas las Actas de las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas. Asimismo, se ha elaborado un cuadro de seguimiento a todas las tareas asignadas a la Administración, el cual se le hace seguimiento en todas las sesiones de la Junta Directiva. Adicionalmente, se han registrado todas las modificaciones a los estatutos que han sido aprobadas por los socios, como por el ejemplo el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Bogotá a la ciudad de Manizales.

5. GESTIÓN GERENCIA TÉCNICA

5.1 GESTIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Desde el inicio de actividades del proyecto de concesión, se viene realizando por parte de la concesionaria las actividades diarias de Operación y Mantenimiento del corredor vial entregado, ejecución ésta de cumplimiento contractual y obligatorio con el fin de garantizar el mantenimiento rutinario las vías y la Operación permanente; a continuación se describirán las principales actividades realizadas durante el año 2015 así:

OPERACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES

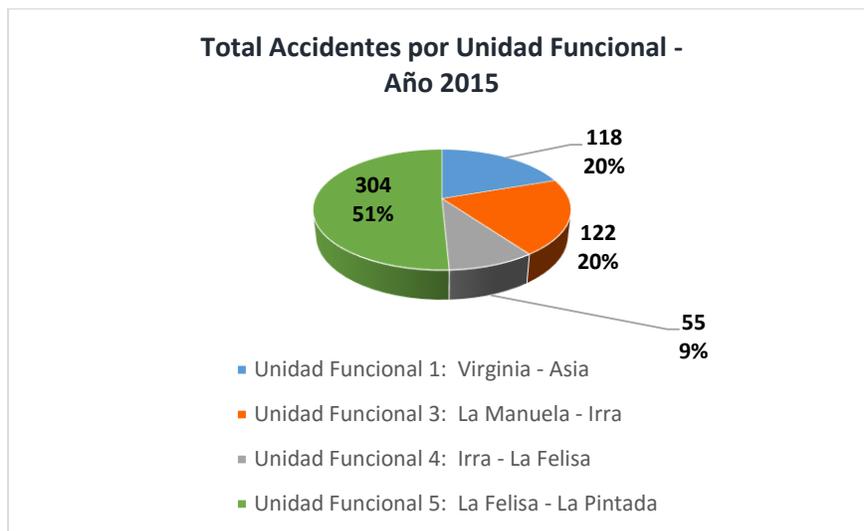
Con el objeto de cumplir con el buen desempeño y atención eficaz a los usuarios de la vía, la Concesión Pacífico Tres S.A.S, presta los diferentes servicios durante las 24 horas del día, los 365 días del año, así: sistema de vigilancia vial, atención médica, servicio de auxilio mecánico, servicio de atención mecánica de emergencia y servicio de central telefónica (centro de operación); la Concesión con estas actividades logra cumplir con su objeto contractual e indicadores establecidos en el Apéndice Técnico N° 2, Tabla N°1, Niveles de Servicio para Etapa Preoperativa.

A continuación se muestran algunos cuadros y gráficas que reflejan las atenciones, accidentes, estadísticas y datos de lo acaecido durante el año 2015, así:



Se puede observar que las atenciones totales realizadas durante el año 2015 son 3390, de las cuales la mayor cantidad (1203 atenciones), corresponde al 35% en la unidad funcional N° 5.

Accidentes totales:



Como se puede observar la mayor cantidad de accidentes durante el año 2015 se presentó en la Unidad Funcional N° 5: La Felisa – La Pintada, con un total de 304 casos atendidos por los servicios de la Concesión (Representa el 50,75% del total), seguida por la Unidad Funcional N° 3: La Manuela - Irra, con un total de 122 casos atendidos (20,37% del total), posteriormente la Unidad Funcional N° 1: La Virginia - Asia, con un total de 118 eventos (19,70% del total) y finalmente la Unidad Funcional N° 4: Irra – La Felisa, con 55 casos eventos (9,18% del total).

Análisis por Tipo de accidente

Se muestra a continuación la distribución de los accidentes que se presentaron y fueron atendidos en el corredor vial durante el año 2015 por tipo, así: Accidente simple, accidente con heridos leves, accidente con heridos graves y accidente con personas fallecidas.



En la gráfica se observa que de los 599 accidentes que fueron atendidos por la Concesión en el año 2015, la mayor cantidad de eventos correspondió a accidentes donde se presentaron heridos leves con un total de 324 casos (54,09% del total), seguido por los choques simples (sin heridos), con un total de 226 casos (37,73% del total).

En cuanto a los accidentes donde se presentaron heridos graves (28 casos) y accidentes con personas fallecidas (21 casos), estos representan el 4,67% y 3,51% del total de eventos, respectivamente.

Es importante anotar la gran incidencia que tienen las motocicletas en los accidentes que se presentan y atienden en la vía concesionada, ya que durante el año 2015 fue del 54,42% del total, seguido por los vehículos livianos (Camperos, camionetas y automóviles) con un porcentaje de incidencia con un 40,23% del total.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS

La Concesionaria con el fin de observar el grado de satisfacción de los usuarios, el conocimiento de los servicios prestados y la percepción del estado de la vía; realizó una encuesta a 806 usuarios, durante los días 12 al 14 de enero de 2016, en los tramos de vía concesionada.

Los resultados indican que un 62.66% de las personas encuestadas conocen que la Concesión Pacifico Tres S.A.S. es quien administra el corredor vial, respecto a un 42.02% para el año inmediatamente anterior.

Respecto a la percepción que se tiene del estado de la vía con relación a la señalización, pavimento y limpieza, el 78,66% de los usuarios encuestados tienen el concepto de un

buen estado de la misma. Es de resaltar este aspecto, ya que en el semestre anterior, la percepción del buen estado sólo se dio en un 39,03%, además se puede apreciar cómo los usuarios de la vía perciben el trabajo de mantenimiento que se ha realizado por parte de la Concesión, ya que un 70,72% de las personas encuestadas opinan que la vía está mejor con respecto al año 2014, año en el cual no se tenía la administración del corredor vial.

El conocimiento de los encuestados referente a los operativos realizados por la Policía de Tránsito y Transporte es calificado como “Bueno”, dado que está representado por un 81,39% de los usuarios encuestados. Esta situación mejoró con respecto al semestre anterior, donde los operativos eran considerados “Buenos” sólo por un 40,97% de los usuarios encuestados.

La concesionaria continuará su proceso de socialización del proyecto, atenciones a los usuarios de la vía y en general todas las acciones para que la comunidad aledaña a la vía y usuarios reconozcan la Concesión y los servicios que prestan.

MANTENIMIENTO RUTINARIO

La Concesionaria adelanta el programa de Mantenimiento rutinario con el fin de contribuir, mantener y ejecutar las acciones necesarias para preservar el patrimonio de la Nación, durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

Con el fin de garantizar la transitabilidad, atención oportuna y eficaz a los usuarios de la vía, dispone la Concesionaria de todo el personal, equipo y recursos necesarios para realizar las actividades de vigilancia del corredor, actividades de mantenimiento rutinario y atención de emergencias. Se tiene Personal de la Concesión en el área de mantenimiento, realizando labores de vigilancia del corredor vial las 24 horas del día de los 365 del año, con el fin de verificar el estado de la vía y prestar apoyo a los usuarios en cualquier evento que se presente. Se realiza la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario consistentes principalmente en: Limpieza de calzada y bermas pavimentadas, limpieza de separador central, márgenes, áreas de servicios y terrenos dentro del derecho del sector, rocería, limpieza de cunetas, limpieza de encoles y descoles, limpieza de canales, zanjas colectoras y cámaras, limpieza de obras de arte, limpieza de barandas y remoción de derrumbes en todos los tramos viales.

Desde el momento en que inició el mantenimiento de los tramos viales concesionados, se ha dispuesto de maquinaria amarilla, volquetas, compresores y demás elementos que han sido necesarios tener para recuperar y rehabilitar el derecho de vía, así como todas las acciones necesarias para eliminar todos aquellos elementos que puedan de una u otra forma afectar la transitabilidad de nuestros usuarios.

A continuación, se muestra un registro de las actividades ejecutadas en todos los tramos viales, con el fin de mantener el corredor concesionado en las mejores condiciones de seguridad y limpieza para los usuarios de la vía así:



Seguridad Vial

En relación con la seguridad vial, la concesionaria ha realizado las acciones necesarias encaminadas para que los usuarios de la vía, tengan un transitar cómodo y seguro por los tramos concesionados. En este sentido, se han ejecutado actividades para la reducir la accidentalidad y mantener condiciones seguras a lo largo de la vía, se ha adquirido un carro delineador para mantener en buenas condiciones la señalización horizontal y

marcas viales en el corredor, a continuación se presenta un registro fotográfico de las acciones realizadas en este campo, así:



Sitios críticos de accidentalidad

Con la información de los registros de accidentalidad, se realiza un análisis de los sitios de recurrencia de los accidentes mes a mes, a lo largo del corredor vial; con estos datos e información histórica de accidentalidad del INVIAS, la Concesión ha realizado un análisis determinando sitios críticos de accidentalidad.

La mayor causa de accidentalidad se da por el exceso de velocidad, imprudencia de los usuarios al invadir el carril contrario, sobrepasar en curvas y no respetar la señalización. Al detectar estos sitios de accidentalidad, la concesionaria ha ejecutado una serie de actividades encaminadas a la reducción de este índice.

Cumplimiento de indicadores

La Interventoría Consorcio Épsilon Colombia, realiza mes a mes la medida de los indicadores contractuales, mediante recorridos periódicos y continuos. En cada uno de los meses la concesión ha cumplido a cabalidad con los indicadores establecidos, tal situación se observa en las comunicaciones de la interventoría, definiendo el cumplimiento del indicador de servicio.

5.2 GESTIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS

Dentro de las actividades que se debían desarrollar para cumplir los plazos contractuales establecidos con la entidad contratante y la Interventoría, se tenían 4 hitos importantes, los cuales eran un gran reto para el proceso y de obligatorio cumplimiento, para el normal transcurrir del contrato, así:

- a. Acorde a lo estipulado en los apartes (a) y (b) del numeral 6.1 del Anexo Técnico Parte General del contrato suscrito con la ANI, debía entregarse a los 210 días de la Fecha de Inicio el Diseño Geométrico de todo el corredor y los Estudios de Detalle de la UF que según el Plan de Obras fuese la primera para el inicio de construcción.
- b. Entrega del Plan de Traslado y Manejo de Redes a los 210 días siguientes a la fecha del acta de inicio, según el numeral 3.2.1 (e) (i) del Apéndice Técnico 5 Interferencia con Redes.
- c. Entrega dentro de los 270 días siguientes a la Fecha del acta de inicio del Plan de Obras detallado de las Intervenciones del Proyecto, esto según consta en el aparte (a) del numeral 2.1 del Apéndice Técnico 9 Plan de Obras.
- d. Haber obtenido la no objeción de los estudios de Trazado y Diseño Geométrico de todas las Unidades Funcionales y como complemento, tener la no objeción de las intervenciones de las Unidades Funcionales, cuya ejecución debían comenzar al inicio de la fase de Construcción; es decir, a los 360 días de la firma del acta de Inicio, según el aparte (a) y (b) del numeral 4.4 del Anexo Técnico parte General.

Para dar cumplimiento a este panorama de entregas se realizó un gran esfuerzo que comprometió tanto a firmas consultoras externas como a los diferentes procesos de la Concesión, dando como resultado el cumplimiento de cada uno de ellos de la siguiente manera:

- a. Mediante oficio CPT-C-201-2015 con fecha 02 de junio de 2015, se hizo entrega a la Interventoría del Estudio de Trazado y Diseño Geométrico de todas las unidades funcionales y los estudios en detalle de la UF4, con el fin de dar cumplimiento con el primer requerimiento establecido por el contrato.
- b. En esa misma fecha y mediante oficio CPT-C-202-2015 se hace entrega del Plan de Traslado y Manejo de Redes del corredor, el cual recoge las consideraciones establecidas en el Acta firmada por Interventoría, ANI y Concesión el día 29 de mayo de 2015, donde se deja constancia que se ha

- cumplido la totalidad de los requisitos para la suscripción de dicho documento y más adelante, el 27 de octubre de 2015, se da el concepto de no objeción al cronograma de obras correspondiente al traslado de redes para las cinco (5) unidades funcionales mediante oficio EPSCOL-0510-15.
- c. El Plan de Obras fue entregado el día 03 de agosto de 2015 mediante oficio CPT-C312-2015 y aprobado en su componente técnico por la interventoría, mediante comunicado EPSCOL-0387-15 fechado el 26 de agosto del mismo año; en este plan de Obras aprobado por la Interventoría se presentó un cambio en la prioridad del sector del corredor a entregar siendo en adelante la Unidad Funcional 1, la más crítica para el inicio de la etapa de construcción.
 - d. Como resultado del Plan de obras y la necesidad de firmar el acta de inicio de la etapa de construcción el día 28 de octubre de 2015, se recibió por parte de la Interventoría la no objeción del Trazado Geométrico del corredor y los estudios en detalle de la UF1 bajo el comunicado EPSCOL-0509-15, en ésta comunicación se da respuesta al trabajo realizado para presentar dichos estudios y diseños y acatar las observaciones entregadas por la interventoría para ajustar los trabajos a los requerimientos técnicos exigidos.

Posterior al cumplimiento de estos grandes hitos contractuales, se firma sin ningún incumplimiento de tipo técnico, el Acta de Inicio de la Fase de Construcción de la Concesión Pacífico Tres S.A.S.

Ya desarrollado con éxito el trabajo inicial del Diseño para el cumplimiento de los requisitos para inicio de la Fase de Construcción, el trabajo a seguir es liberar los diferentes diseños y presentarlos ante la Interventoría, para luego de su estudio y revisión, lograr el aval para el inicio de las obras de las demás unidades funcionales; para lo cual se realizó una reunión el día 12 de noviembre de 2015 donde se suscribió un acta con los diferentes consultores que intervienen en los diseños y gracias a los compromisos pactados, se hace una nueva entrega a la interventoría entre los últimos días del mes de diciembre de 2015 y los primeros días de enero de 2016.

La relación de los informes entregados es la siguiente:

El 29 de diciembre de 2015 mediante comunicado CPT-C-645-2015 se entrega a Interventoría a la espera de sus observaciones:

- a. Volumen II. Diseño Geométrico de las UF2 y UF3.1.
- b. Volumen III. Geología para Ingeniería de las UF2 y UF4.

- c. Volumen IV. Estudio de Suelos para el Diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención de las UF2 y UF4.
- d. Volumen V. Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes de la UF2 y UF4.
- e. Volumen VII Estudio de Hidrología Hidráulica y Socavación de la UF4.
- f. Volumen VIII Estudio y Diseño de Estructuras de Contención de la UF2.

El 30 de diciembre se complementa la anterior entrega y mediante comunicado CPT-C-648-2015 se radica ante la Interventoría para su revisión:

- a. Volumen II. Diseño Geométrico de la UF4.
- b. Volumen VI. Estudio Geotécnico y Diseño del pavimento de las UF2, UF3.1 y UF3.2.

Para completar esta serie de entregas el día 06 de enero de 2016 se remiten los siguientes volúmenes mediante comunicado CPT-C-007-2016:

- a. Volumen I: Estudio de Transporte para todo el corredor en general.
- b. Volumen VI. Estudio Geotécnico y Diseño de Pavimento de la UF4.

Ante esta serie de entregas se espera se cumplan los plazos definitivos para liberar las diferentes Unidades Funcionales e iniciar la construcción, cumpliendo con el plan de obras establecido.

Contratos Firmados para la Ejecución de los Diseños

Con el fin de elaborar los Estudios y Diseños requeridos para iniciar los trabajos de construcción del corredor se firmaron los contratos que a continuación se enumeran, los cuales en varios casos a la fecha se encuentran en ejecución y se busca con ellos en el 2016 hacer la entrega definitiva de los mismos con la debida No Objeción por parte de la Interventoría:

CONTRATO	EMPRESA	ESTUDIO CONTRATADO	VALOR A LA FECHA	ESTADO
D-001-2014	NEOINGENIERIA P&T S.A.S	Diseño Geométrico y Georeferenciación del Corredor	\$ 1.473	ACTIVO
D-004-2014	CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES	Estudio Impacto Ambiental y PAGA	\$ 1.526	TERMINADO DE MUTO ACUERDO
D-005-14	INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO SAS	Geología y Geotecnia	\$ 858	ACTIVO
D-006-14	IRENA S.A.S	Estudios Hidráulicos, Hidrológicos y de Socavación	\$ 286	ACTIVO
D-007-14	OFB S.A.S	Calculo de puentes menores	\$ 766	ACTIVO
D-008-14	GEVIAL S.A.S	Medición Variables Funcionales y Estructurales	\$ 190	TERMINADO
D-008A-14	INTEGRAL S.A.	Diseño Túneles	\$ 1.378	ACTIVO
D-009-14	MB PERFORACIONES S.A.S	Sondeos, apiques y laboratorio para caracterización del suelo	\$ 1.356	TERMINADO
D-010-14	PAVIMENTOS Y GEOTECNIA S.A.S	Sondeos, apiques y laboratorio para caracterización del suelo	\$ 398	TERMINADO
D-012-14	GEOTUNELES S.A.S	Revisión y validación Estudios y Diseños Túneles	\$ 95	ACTIVO

CONTRATO	EMPRESA	ESTUDIO CONTRATADO	VALOR A LA FECHA	ESTADO
OS-057-0129	TERRA REMOTE SENSING	Topografía LIDAR	\$ 186	ACTIVO
D-001-15	TERRATEST S.A.S	Sondeos, apiques y laboratorio para caracterización del suelo	\$ 890	ACTIVO
D-002-15	SOINGCO S.A.S	Sondeos, apiques y laboratorio para caracterización del suelo	\$ 858	TERMINADO DE MUTUO ACUERDO
D-003-2015	INMEL	Identificación, Inventario, Manejo y Diseño de soluciones para Interferencias de Redes	\$ 573	ACTIVO
D-004-15	IBSCO S.A.S	Sondeos para caracterización del suelo	\$ 109	TERMINADO
D-005-15	TNM LIMITED	Diseño Pavimento	\$ 307	ACTIVO
D-006-15	NEOINGENIERIA P&T S.A.S	Microsimulación de Intersecciones	\$ 70	ACTIVO
D-007-15	SANTANDER & ASOCIADOS	Diseños de Puentes Mayores	\$ 582	ACTIVO
D-008-15	PIXEL ARQUITECTURA EU	Diseño Urbanismo y Paisajismo	\$ 288	ACTIVO
D-009-15	GRUPO AUSCULNOVA S.A.S	Sondeos, apiques y laboratorio para caracterización del suelo	\$ 1.116	ACTIVO
D-010-15	INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO S.A.S	Diseño estructural muros de contención tipo	\$ 147	ACTIVO
D-011-15	INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO S.A.S	Diseño calzadas en Voladizo	\$ 255	ACTIVO

CONTRATO	EMPRESA	ESTUDIO CONTRATADO	VALOR A LA FECHA	ESTADO
D-012-15	SUBSUELO3D S.A.S	Lineas Sísmicas de Refracción	\$ 102	TERMINADO
D-013-15	CONSUAS INGENIERIA	Laboratorio para análisis de Materiales	\$ 31	TERMINADO
D-014-15	HOF CONSULTOR	Estructuración Basica Sistema Inteligente de Transporte	\$ 60	ACTIVO
D-016-15	IRENA S.A.S.	Batimetrías Río Cauca	\$ 12	TERMINADO
D-017-15	L&L INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	Diseño Puentes Mayores	\$ 470	ACTIVO
D-018-15	GEOTUNELES S.A.S	Diseño Equipos Electromecanico, Ventilación, Iluminación, Bombeo durante construcción Tuneles	\$ 200	ACTIVO
D-019-15	GMAS S.A.S	Reflexion Sísmica Túnel Tesalia	\$ 93	TERMINADO
D-020-15	GONZALES PEÑA INGENIERIA S.A.S	Diseños electricos para Intersecciones	\$ 28	TERMINADO
D-023-15	G&R INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S	EIA UF 3.2	\$ 306	ACTIVO
D-025	ARCACOL S.A.S	EIA Túnel Tesalia	\$ 293	ACTIVO

* Valores en millones de pesos IVA incluido

De la información anterior cabe anotar que al 31 de diciembre de 2015 se ha desembolsado un valor de \$9.575 millones de pesos con el fin de poder llevar a cabo los trabajos encomendados.

Interferencia de Redes

En la gestión del 2015, el área de redes enfatizó sus actividades en la recopilación de toda la información de las redes existentes que interfieren el proyecto, la cual es requerida con el fin de dar cumplimiento al apéndice 5, del contrato 005 del 14 de septiembre 2014.

Es así que luego de radicar esta información ante la interventoría, se obtuvo la No Objeción al cronograma de obra para el traslado de las redes, correspondiente a las cinco unidades funcionales tal y como se mencionó anteriormente.

Posteriormente se radicaron los diseños de los traslados de redes a cada operador, de los cuales a la fecha hemos obtenido la aprobación del plan de traslado con el operador Central Hidroeléctrica de caldas (CHEC), para las cinco unidades funcionales; además se obtuvo la aprobación por parte de la interventoría del presupuesto para la unidad funcional 1, donde también se aprobó la contratación de la empresa MPS, Ingeniería Construcciones S.A.S, quien realizará las obras correspondientes a los traslados de las redes que interfieren con la calzada de mejoramiento de la unidad funcional uno.

Para el año 2016, se tiene como reto, continuar con el proceso de aprobación de los diseños del plan de traslado, y protocolo de seguridad de los operadores de redes, además firmar los convenios entre los operadores y la concesión, para así dar inicio a las obras correspondientes a los traslados de las redes en las cinco unidades funcionales.

Con el fin de dar claridad a esta información anexamos cuadro resumen gestión de redes 2015.

GESTION DE ACTIVIDADES DE REDES 2015														
TIPO DE RED	OPERADORES	UNIDADES FUNCIONALES					RESPONSABLE DEL TRASLADO	ACCIONES REALIZADAS						
		UF1	UF2	UF3	UF4	UF5		SOLICITUD INICIAL DE INFORMACION	VISITAS DE CAMPO	REUNIONES	MESAS DE COMITÉ	DERECHO DE PETICION	RADICACION DE DISEÑOS	APROBACION DE TRASLADOS
ENERGIA	CHEC	X	X	X	X	X	CONCESION	X	X	X	X	X	X	
	INTERCONEXION COLOMBIA ISA		X	X		X	CONCESION							
	EPM					X	CONCESION	X	X	X		X	X	
TELECOMUNICACIONES	CLARO	X		X			OPERADOR	X	X	X	X	X	X	
	GLOBAL TV - PROTELCO	X			X	X	CONCESION	X	X	X				
	TV. AZTECA	X		X			CONCESION	X	X	X				
	FUNMUPAVIR	X					CONCESION	X	X					
	TELECOM	X		X	X	X	OPERADOR	X	X	X	X	X	X	
	UNE					X	CONCESION	X	X	X		X	X	
	EFIGAS ESP.	X	X	X			OPERADOR	X	X	X	X	X	X	
	LA VIRGINIA ESP	X		X			CONCESION	X	X	X		X		
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	VEREDAL	X	X	X	X	X	CONCESION	X	X					
	EMPOCALDAS ESP	X					CONCESION	X	X	X		X	X	
	LA CABAÑA ESP			X			CONCESION	X	X					
	AGUAS DE MANIZALES ESP			X			CONCESION	X	X			X		
	EMPRESA PÚBLICA LA PINTADA ESP					X	CONCESION	X	X					
	ECOPETROL			X	X	X	CONCESION	X	X	X	X	X		

5.3 GESTIÓN PREDIAL

Durante el año 2015 se consolidó el grupo de Gestión Predial, tanto para la elaboración de los insumos prediales como para el desarrollo de la enajenación voluntaria y la expropiación, cumpliendo con los perfiles adecuados en cuanto a idoneidad, competencia y experiencia en la adquisición de predios.

Cumplimiento de obligaciones contractuales del contrato de concesión referentes a:

- ✓ Informes mensuales
- ✓ Elaboración de la documentación de Gestión Predial (Ficha Predial, Plano Predial, Estudio de Títulos, Fichas Sociales y Avalúo). Para iniciar el proceso de enajenación voluntaria y/o Expropiación Judicial.

Acompañamiento a la Comunidad a través de visitas a los predios objeto de intervención para resolver inquietudes especialmente frente a la Gestión Predial.

Los logros en la Gestión Predial se describen a continuación:

Elaboración y no objeción del plan de adquisición de predios.

Estimación del Plan de Compensaciones Socioeconómicas.

Credibilidad de la comunidad ante el grupo de la gestión predial.

Acompañamiento en la concertación con la Comunidad Indígena la Albania y disponibilidad del predio portal de entrada al Túnel la Tesalia en la Unidad Funcional 2.

Aprobación por parte de la interventoría y la ANI de la disponibilidad del 40% de longitud efectiva en las Unidades Funcionales 1 y 3.

Control y cargue de información en la plataforma OLYMPUS, herramienta de seguimiento de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

A la fecha el estado de la adquisición predial se resume de la siguiente manera:

RESUMEN PREDIL POR UNIDAD FUNCIONAL					DOCUMENTACION PREDIAL			
UNIDAD FUNCIONAL	LONGITUD TOTAL (KM)	PREDIOS TOTALES	LONGITUD (40%) (KM)	PREDIOS (40%)	CARPETAS CARGADAS OLYMPUS ENER 28 ACUMULADAS	40%	60%	TOTAL APROBADAS INTERVENTORIA
UF1. LA VIRGINIA ASIA	30	202	12	26	102	23	79	75
UF2. VARIANTE TESALIA	24	87	9,6	25	46	24	22	25
UF3.1. TRES PUERTAS - IRRA	25	129	10	28	30	28	2	25
UF3.2 LA MANUELA - TRES PUERTAS	7	55	2,8	16	15	13	2	7
UF4. LA FELISA - IRRA	14,5	63	5,8	16	17	16	1	10
UF5. LA FELISA - LA PINTADA	46,5	321	18,6	47	50	39	11	17
TOTALES	147	857	58,8	158	260	143	117	159

RESUMEN PREDIAL POR UNIDAD FUNCIONAL					AVALUOS		
UNIDAD FUNCIONAL	LONGITUD TOTAL (KM)	PREDIOS TOTALES	LONGITUD (40%) (KM)	PREDIOS (40%)	TOTAL	40%	60%
UF1. LA VIRGINIA ASIA	30	202	12	26	28	13	15
UF2. VARIANTE TESALIA	24	87	9,6	25	13	11	2
UF3.1. TRES PUERTAS - IRRA	25	129	10	28	8	8	0
UF3.2 LA MANUELA - TRES PUERTAS	7	55	2,8	16	1	1	0
UF4. LA FELISA - IRRA	14,5	63	5,8	16	2	1	1
UF5. LA FELISA - LA PINTADA	46,5	321	18,6	47	0	0	0
TOTALES	147	857	58,8	158	52	34	18

5.4 GESTIÓN SOCIAL

Durante el año 2015, el proceso de Gestión Social enfocó sus esfuerzos en garantizar la sostenibilidad del proyecto a través de un trabajo armonioso, participativo y organizativo con las comunidades que están asentadas en el área de influencia del proyecto y con los usuarios de las cinco unidades funcionales que componen el corredor vial.

Se brindaron los medios de enlace y comunicación con las personas, comunidades e instituciones para generar información veraz y oportuna ante las diferentes peticiones, quejas, reclamos o solicitudes -PQRS- que se presentaron a partir de las dinámicas del proyecto en cada una de sus etapas.

Se muestran a continuación los aspectos más significativos y relevantes del proceso durante el año 2015:

- **Programa de Atención al Usuario**

La Concesión atendió en total 129 Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS- recibidas a través de los diferentes medios de atención dispuestos, de las cuales 37 y 30 fueron recepcionadas en las oficinas de La Virginia y Cambia, respectivamente.

Implementación de medios electrónicos de atención al usuario:

Se diseñaron y actualizaron permanentemente los medios electrónicos dispuestos a la comunidad y usuarios de la vía para brindar conocimiento de la Concesión y a través de los cuales se han instaurado PQRS, Solicitudes de empleo, entre otros:

Correo electrónico: contactenos@pacificotres.com

Página Web: www.pacificotres.com

Call Center: [3219738470](tel:3219738470)

Facebook: [concesión pacifico tres](https://www.facebook.com/concesion.pacifico.tres)

Twitter: [Twitter@pacificotres](https://twitter.com/pacificotres)

Evaluación y autoevaluación Sistema de Atención al Usuario:

Como autoevaluación del programa en cuanto a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, se llevó a cabo entre el 09 y 25 de julio de 2015 se aplicó encuesta con el ánimo de medir el porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a los

tiempos de respuesta en las PQRS instauradas, medir el porcentaje de satisfacción en cuanto al contenido de respuestas de las PQRS y realizar un análisis de los resultados obtenidos y efectuar ajustes al programa en caso de ser necesario.

- **Programa de educación y capacitación al personal vinculado al proyecto**

En total durante este año se realizaron 158 capacitaciones, con 1519 asistentes, cumpliendo con el indicador de capacitación para los diferentes grupos de interés del proyecto.

- **Programa Vinculación de Mano de Obra**

Al 31 de diciembre de 2015 se cuenta con la generación de 825 empleos de los cuales 188 empleos son directos a través de la Concesión y 637 indirectos a través de los subcontratistas, en el Área de Influencia Directa del proyecto se han generado 151 empleos. Mano de obra calificada 650 empleos generados y no calificada 175 empleos.

- **Programa de Información y Participación Comunitaria**

Durante el período se realizaron 104 reuniones con la comunidad aledaña al proyecto.

Como logro fundamental para el año 2015 se menciona el proceso de Concertación realizado con la Comunidad Indígena la Albania, llevado a cabo al margen de una consulta previa, logrando relaciones de confianza entre la Comunidad y los diferentes entes allí inmersos (ANI, Ministerio del Interior, INCODER, Comunidad Indígena la Albania y la Concesión Pacífico Tres S.A.S).

El resultado final fue la entrega material del predio Sinaí en contraprestación por 4 hectáreas del predio el Encanto, necesario para la construcción del proyecto.

Herramientas y Canales de Comunicación

- Video del proyecto (1 en producción)
- Brochure una 1 publicación

- Publicación de cuatro boletines trimestrales.
- Publicación volantes informativos (18.756 piezas entregadas).
- Diseño de elementos publicitarios (campañas de seguridad vial).
- Diseño y permanente actualización de la Página Web.
- Televisión (Plan de medios): posicionamiento de comercial en la patria televisión del 3 al 30 agosto del 2015.
- Radio: cuñas radiales, sobre generalidades del proyecto, ubicación de las oficinas de atención al usuario, servicios en la vía, de seguridad vial.
- Prensa: Publicaciones diario La Patria, Revista Semana, Revista Cereza, Diario Q`Hubo, Diario La República.

- **Programa Apoyo a la Capacidad de la Gestión Institucional**

Entre los meses de mayo y junio se realizó el diagnóstico de proyectos productivos presentes en la zona de influencia del proyecto, a través de las visitas institucionales e indagar con los líderes comunitarios, se obtuvo información de vital importancia para empezar a generar alternativas de trabajo a este nivel.

Se adelantaron alianzas con el SENA Risaralda para capacitar a dos grupos en el corregimiento de Irra, uno en confecciones y otro en mecánica de Motos.

- **Programa Capacitación, Educación y Concientización a la Comunidad aledaña al Proyecto**

Se formuló del Plan de capacitación, el cual fue socializado en las 5 unidades funcionales, adicionalmente se identificaron las instituciones educativas y los grupos con los cuales se implementaron las diferentes actividades de capacitación en los temas priorizados.

Se realizaron 30 capacitaciones con 663 participantes entre estudiantes, líderes comunitarios y población en general.

- **Programa de Cultura Vial**

Se viene trabajando con los diferentes grupos de interés en relación a la cultura vial enfocados en la “preservación de la vida”, es así como a nivel de Instituciones Educativas se adelantará para el año 2016 un trabajo de sensibilización y educación que lleve a los estudiantes a hacer parte de brigadas que lleguen directamente a las comunidades aledañas al proyecto.

- **Programa Acompañamiento a la Gestión Predial**

La principal actividad de este programa durante el 2015 fue la construcción de un Portafolio de Servicios y se realizó la caracterización general de los municipios que se encuentran en el área de influencia de las Unidades Funcionales.

- **Manejo de la Infraestructura de predios y Servicios Públicos**

Durante el año 2015 se obtuvo un total de 563 autorizaciones para ingreso a predios y se han realizado 233 actas de vecindad de la Unidad Funcional 1.

5.5 GESTIÓN AMBIENTAL

Dentro del proceso de Gestión Ambiental de la Concesión, durante el período 2015 se adelantaron los trámites ambientales (Licencia Ambiental o PAGA con todos los permisos ambientales necesarios según sea el caso- alcance de las obras), para las diferentes Unidades Funcionales del proyecto.

De acuerdo a la Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, Subsector Vial del INVIAS - PAGA, se identificaron los permisos y/o autorizaciones que requiere el proyecto para dar trámite ante las entidades ambientales, tales como aprovechamiento forestal, concesión de agua, ocupación de cauce, permiso de vertimientos, autorización para zonas de depósito de materiales y escombros (ZODME), solicitud autorización levantamiento de veda y permiso de emisiones atmosféricas.

A continuación se en mencionan las actividades adelantadas por la Concesión Pacífico Tres S.A.S, dentro del proceso de gestión ambiental.

Capacitación y concientización de cumplimiento legal ambiental

Dentro del período de reporte se llevaron a cabo las siguientes divulgaciones de permisos ambientales de levantamiento de veda y aprovechamiento Forestal a la comunidad del área de influencia directa.

TEMA	FECHA	N° ASISTENTES	LUGAR
"Rescate y traslado de epifitas". Divulgación Res. 1319 de 2015 MADS Levantamiento de Veda.	2 dic 2015	36	UF1- Municipio la Virginia.
Divulgación mediante boletín informativo de la Res. 1022 del 8 Septiembre de 2015 CORPOCALDAS Aprovechamiento Forestal UF1 LA VIRGINIA – ASIA.- y Res. 2491 del 11 Septiembre de 2015 CARDER Aprovechamiento Forestal UF1 LA VIRGINIA – ASIA.	17, 18, 19 y 20 de Nov 2015	278	Comunidad UF1
Socialización Res. 1022 del 8 Septiembre de 2015 CORPOCALDAS Aprop. Forestal UF1 LA VIRGINIA – ASIA.- y Socialización Res. 2491 del 11 Septiembre de 2015 CARDER Aprop. Forestal UF1 LA VIRGINIA – ASIA.	20 de Nov 2015	18	Alcaldías y entidades ambientales UF1

Estudios ambientales etapa pre operativa:

Se ha adelantado la gestión ambiental de acuerdo a los requerimientos establecidos por la normativa ambiental, es por ello que dependiendo del alcance planteado en los diseños de cada Unidad Funcional se realizaron los Estudios de Impacto Ambiental y/o Documentos PAGA (Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental), resumidos en la siguiente tabla:

UF	SECTOR	DOCUMENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
1	La Virginia-Asia	PAGA	100% (pendiente permisos ambientales)	PAGA UF 1 aprobado, A través de comunicación EPSCOL-0515-15.
	Variante La Virginia	EIA	100%	Licencia otorgada mediante Resolución 1522 del 30/11/15.
2	Variante Tesalia Sector 2	EIA	67%	EIA elaborado y entregado mediante comunicación CPT-C-389 del 04/09/2015.
	Variante Tesalia Sector 1 y 3	EIA	85%	La ANLA emitió Auto de inicio de trámite 4660 del 28/10/15.
3.1	Tres Puertas-Irra	PAGA	70% (pendiente permisos ambientales)	Se radica PAGA con correcciones con comunicación CPT-E-594-15 del 04/12/15.
3.2	La Manuela-Tres Puertas	EIA	35%	Elaboración de EIA.
4	Irra- La Felisa	PAGA	75% (pendiente permisos ambientales)	Se radica PAGA con correcciones a través de comunicación CPT-E-607-15 del 12/12/15.
	Túnel Irra y puentes río Cauca y Tapias	EIA	100%	Licencia otorgada mediante Resolución 1724 del 30/12/15.
5	La Felisa-La Pintada	PAGA	70% (pendiente permisos ambientales)	Se radica PAGA con correcciones a través de comunicación CPT-E-619-15 del 19/12/15.
Todas	Diseño segunda calzada	EIA	20%	El estudio debe ser elaborado de acuerdo a los nuevos términos de referencia.

Gestión de Permisos ambientales, etapa pre operativa:

La Concesión ha tramitado ante las Corporaciones Autónomas Regionales de CORPOCALDAS, CARDER Y CORANTIOQUIA los permisos ambientales requeridos para el proyecto tales como; ocupaciones de cauce, aprovechamientos Forestales, concesiones de agua, ZODME. Se ha tramitado ante la Dirección de Bosques y Ecosistemas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible los permisos de levantamiento de veda. Ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, los Planes de manejo arqueológico para obtener las Autorizaciones de Intervención Arqueológica.

Gestión de Autorizaciones Temporales, etapa pre operativa:

Se han adelantado ante la Agencia Nacional de Minería los trámites correspondientes para las autorizaciones temporales para fuentes de materiales, para ello se realizaron diferentes recorridos con el fin de identificar las posibles zonas de depósitos de materiales y/o sobrantes – ZODMES a emplear durante la etapa de construcción. De igual forma se realizaron los respectivos acercamientos con los propietarios de estos sitios, para obtener las autorizaciones.

Gestión Ambiental – Operación y Mantenimiento

Para el desarrollo de las actividades propias de la etapa Pre-operativa, se elaboró el PAGA, el cual fue aprobado por la interventoría del contrato mediante oficio EPSCOL – 0032 – 15.

A continuación se relacionan los resultados obtenidos de las actividades desarrolladas en el marco del PAGA:

ACTIVIDADES EJECUTADAS	
Capacitación y concientización para el personal de obra	236 inducciones de ingreso al personal
	Capacitaciones periódicas, relacionadas con el cuidado del medio ambiente y cumplimiento del PAGA. 390 asistentes.
Reportes Trámites de Gestión Ambiental y Comunidades	Reporte semestral de trámites y/o solicitudes realizados ante las diferentes entidades.

ACTIVIDADES EJECUTADAS	
Gestión de Permisos y Autorizaciones etapa pre operativa	Autorización de Corpocaldas para la disposición de materiales en el predio Los Cedros (municipio de Supía).
Presentación de informes trimestrales de la Gestión Ambiental	Informes trimestrales correspondientes a la Gestión Ambiental desarrollada en el marco del PAGA.
Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	Disposición de 9530Kg de residuos al Relleno Sanitario La Esmeralda – Manizales. Recolección de llantas, 2458Kg retirados del corredor vial.
Manejo y disposición final de escombros y lodos	Disposición de 24.239m ³ de material en Zodme El Playón.
Manejo del descapote y cobertura vegetal	Retiro de troncos dentro del derecho de vía, y atención de emergencias asociadas a la caída de árboles sobre la vía. Adquisición de máquina chipiadora, para reducir el tamaño del material vegetal. 1465m ³ de material vegetal procesado.

6. CONSORCIO CONSTRUCTOR PACÍFICO 3

La Gerencia de Construcción es la encargada de gestionar la ejecución de las obras del contrato de concesión teniendo en cuenta los requisitos contractuales y especificaciones técnicas aplicables para lograr satisfacción del cliente y de los futuros usuarios de la vía.

Durante el año 2015 se resaltan las siguientes acciones:

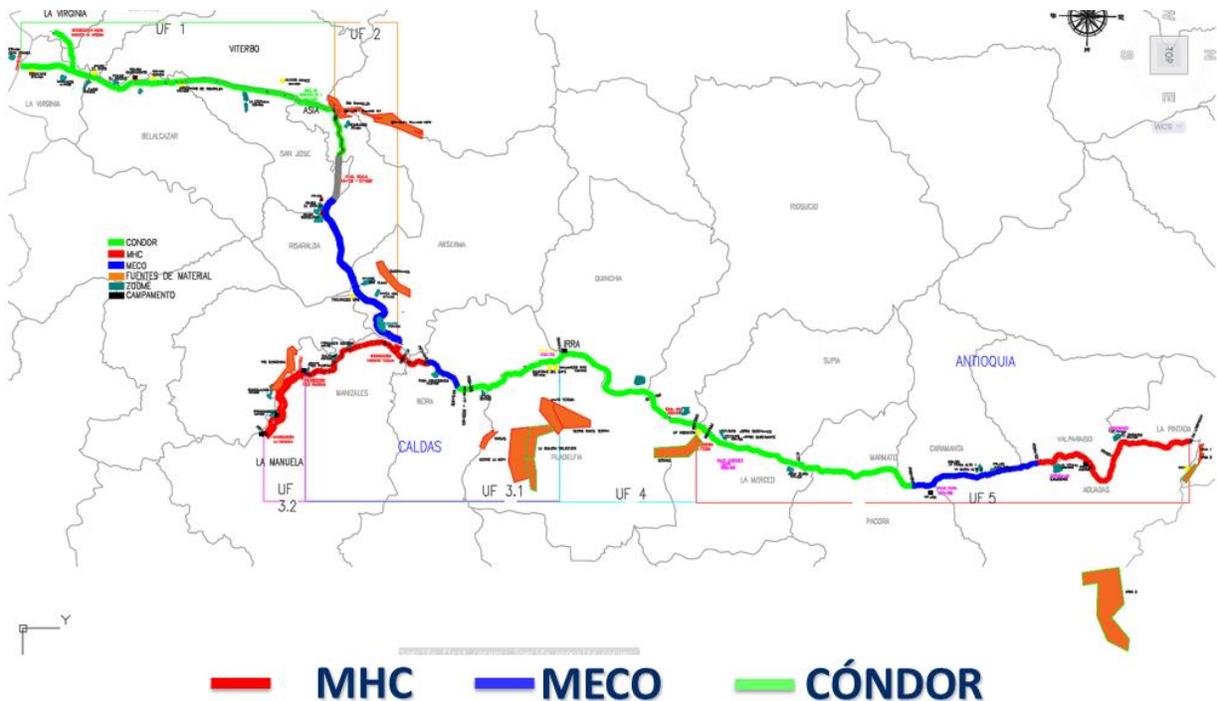
Documentar e Implementar los procesos administrativos del Consorcio Constructor Pacífico 3.

Conformar un equipo de trabajo inicial del Consorcio Constructor Pacífico 3 (Gerente, Coordinadores, Residente Técnico)

Suministrar a cada socio constructor unas alternativas ciertas de Fuentes de materiales y ZODME para cada tramo adjudicado.

Se identificaron cinco posibles ubicaciones para los Centros Industriales de los socios, para cada Unidad Funcional.

Se realizó la asignación física y distribución económica de obras para la intervención de cada socio, quedando así:



Se realizó entrega de un presupuesto preliminar a cada uno de los socios.

Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2015, se realizó el proceso de invitación a ofertar para el Diseño y Construcción del Centro de Control de Operaciones, y se realizó la adjudicación del mismo a la empresa NHU Diseño – Construcción - Gerencia de Proyectos S.A.S., por un valor de \$968.448.917.

Durante el mes de Diciembre de 2015 se iniciaron labores de aprovechamiento forestal de bosque natural, para dar paso a las obras de mejoramiento de la Unidad Funcional 1 La Virginia – Asia.

Se inició el proceso de instalación de cuatro kilómetros de cercas en la Unidad Funcional 1 La Virginia – Asia, en el tramo de la Variante La Virginia según diseño y especificaciones INVIAS 2012.

Se realizó la caracterización de epífitas vasculares en la Unidad Funcional 2, Variante Tesalia.

Se inició el proceso de rescate de fauna y epífitas en la Unidad Funcional 1 (Jurisdicción de los departamentos de Caldas y Risaralda).

FUENTES DE MATERIALES

Se contrató una firma de asesoría para la revisión de 38 expedientes mineros con el fin de identificar las áreas libres para tramitar Autorizaciones Temporales Intransferibles (ATI), áreas para liberación por acuerdo con los beneficiarios de las propuestas de contratos de concesión vigentes, áreas en trámite de archivo y áreas para acuerdos de cesión de derechos de títulos ya otorgados.

Con base en la anterior información, se tramitaron 13 Autorizaciones Temporales Intransferibles, de las cuales nueve fueron otorgadas al Consorcio Constructor para su aprovechamiento, siete de ellas pertenecen a fuentes de materiales de río y dos son fuentes de materiales de cantera.

Se realizó proceso de contratación para los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), prospecciones arqueológicas y topografía a las ATI otorgadas al proyecto en el año 2015.

ZODME

En total durante el año 2015 se identificaron veintidós posibles Zonas de Manejo de Escombros y Material de Excavación (ZODME). Se contrató la topografía y el diseño de todos los posibles ZODME identificados, como se muestra a continuación:

	NOMBRE ZODME	PR	VOLUMEN
UF1	MIRO LINDO	K14+333	200
	EL CAIRO	K16+273	54
	EL BOSQUE	K18+250	105,787
	FINCA LA ESTANCIA	K0+030	49
	ZONA FRANCA	K10+500	Pendiente diseño
UF2	SAN ALEJO	K16+980	173,128
	SANTA ANA	K15+639	353,05
	REMOLINOS	K1+584	61,594
	MONSERRATE	K8+500	Pendiente diseño
	CHIFLON	K8+500	Pendiente diseño
	VESUBIO	K19+700	Pendiente diseño
UF3.1	CASA ABANDONADA	K13+700	122,607
	EL CUERVO	K0+032	Pendiente diseño
	FINCA AMERICA	K7+100	Pendiente diseño
	ZD-03-UF3 Tres Puertas	K0+140	126,7
	CALAMAR	K3+400	173,433
	LOS NARANJOS (FERNANDO MONTOYA)	K0+005	72
	LETICIA	K31+000	125,331
UF3.2	GUADALAJARA	K2+930	500
UF4	MINEROS	K52+730	40
	LIZCANO	K42+600	Pendiente diseño
	EL CAYAO	K44+400	Pendiente diseño
	EL SAIBO	K53+000	Pendiente diseño
UF5	ZD12UF5	K62+800	205,542
	LA VITRINA	K0+093	226,8
	IVAN DARIO	K86+463	Pendiente diseño
	EL BARBUDO	K101+300	137,767
	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ	3km después de la Pintada	Pendiente diseño
	AGUA CLARA	K69+900	Pendiente diseño
	LA VITRINA 2	K91+750	Pendiente diseño

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La dirección financiera desempeñó su rol fundamental a partir de las exigencias e hitos marcados en el contrato de concesión, consistentes en aportes de equity, fondeos de cuentas y subcuentas, reportes de información y cumplimiento de requisitos.

Consecuentemente se veló porque se realizaran los aportes de equity en las fechas estipuladas y con las actualizaciones a pesos corrientes, según las fórmulas contractuales, igualmente se controló que los aportes de la concesión se realizaran de forma puntual y actualizada como lo instruye el contrato.

Se organizó y llevaron a cabo los comités financieros en las periodicidades exigidas y con la participación de sus miembros, con el fin de tratar los aspectos reglamentarios y atinentes al buen desarrollo del contrato en su parte financiera.

Participamos en los comités de fiducia como ente de verificación y control del manejo del patrimonio autónomo, constituido en cumplimiento del contrato de concesión mediante contrato firmado con la Fiduciaria Bancolombia.

Se entregaron todos los formatos y formularios de reporte exigidos por la ANI, de conformidad con las fechas establecidas y con el contenido exigido. Además se atendieron los requerimientos que desde esa entidad se realizaron de manera directa o por intermedio de la interventoría.

En coordinación con la dirección jurídica, se obtuvieron y renovaron las pólizas de seguros contractuales y las relacionadas con el aseguramiento adecuado de bienes y actividades de la organización. Igualmente se realizaron los pagos de las primas resultantes de dicho aseguramiento.

Trabajamos para que se dispusiera de una información útil para los grupos de interés, que permitiera una adecuada toma de decisiones a los miembros de junta directiva, gerente y directivos de la concesión; cumpliendo con los requerimientos de ley.

Desde el proceso financiero se realizaron las estructuraciones contables, tributarias y económicas, tanto bajo normas Contables Colombianas COLGAAP como IFRS.

Además de lo anterior, el proceso de Gestión Administrativa y Financiera de la Concesión está compuesto por otros valiosos procesos, los cuales se muestran a continuación:

GESTIÓN HUMANA

Con la certeza de que la concesión Pacifico Tres, la conforman y tiene como base y estructura a seres humanos, la dirección de la empresa decidió enfocar sus mayores esfuerzos en su crecimiento y desarrollo, siempre conscientes de que de esta manera se lograría el mayor impacto directo en nuestro grupos de interés colaboradores e indirecto en otros grupos afines como contratistas, y dueños. Para lograrlo se elaboraron, y caracterizaron los procesos de Gestión Humana y pusieron en marcha las siguientes actividades destacadas:

Selección (Reclutamiento, selección, contratación)

De manera exitosa se adelantaron 159 procesos de selección, con oportunidad en el cubrimiento de las vacantes. Se optimizó el proceso garantizando la contratación de personal competente para el desarrollo de la estrategia de la empresa y siempre buscando reducir a su mínima expresión el índice de rotación de personal. Para esto se implementó la prueba psicotécnica “360°” y la creación de un Banco de pruebas técnicas y de Campo de acuerdo a los perfiles requeridos.

Capacitación

En busca de obtener un alto grado de información en el personal, que le permitiera actuar de manera eficaz y segura, se implementó el programa de inducción Corporativa, donde el 100% de funcionarios nuevos obtuvieron de primera mano de los diferentes procesos, la información necesaria para el inicio de sus actividades en la empresa, efectuándose debidamente la medición de su eficacia. Como hecho para resaltar, se formuló plan de capacitación para el desarrollo de capacidades.

Nómina

Se consolidó la ejecución, revisión y pago de nómina y seguridad social, mediante el aplicativo DMS; con pagos oportunos y sin inconsistencias. Se optimizó el mecanismo de Gestión cobro de incapacidades, buscando la pronta recuperación de dineros.

SALARIOS DEL PERSONAL		
PROYECTADO 2015	EJECUTADO 2015	PORCENTAJE
\$3.974.782.143	\$3.884.951.193	98%

Bienestar

Con el fin de consolidar el bienestar de todos los trabajadores de la concesión y sus familias, Se realizaron las siguientes actividades de bienestar alineadas con los objetivos estratégicos de la organización:

- Reconocimiento en días especiales (Cumpleaños, Día de la Mujer, del Hombre, de la Madre, del Padre).
- Jornada de comunicación y Cena de integración Funcionarios Amor y Amistad
- Visita de Hijos de Funcionarios, recorrido por áreas, reconocimiento de roles institucionales de sus padres.

Servicios Administrativos

Desde la Coordinación de Servicios Administrativos de la Concesión, se establecieron procesos claves para el cumplimiento de las metas y obligaciones contractuales e institucionales, como lo son: Compras, Logística, Equipos, Almacén e Inventarios, Recepción, Archivo y Correspondencia.

Se elaboró y ejecutó el plan de expansión vehicular, que permitió la optimización de los costos en el transporte con la correcta y permanente prestación del servicio operacional y de mantenimiento dentro del trazado de la vía, adquiriendo 28 vehículos por la suma de \$ 2.215.192.103, dentro de las cuales se destacan 3 Renault Duster, 4 Nissan Frontier, 5 Renault Logan, 1 Toyota Hillux. Dentro de los vehículos utilitarios se consideran 5 patrullas de la policía, 2 volquetas Navitrans, 1 cabezote grúa, 1 tracto camión grúa, 2 grúa planchón, 1 NPR para mantenimiento vial, 1 carro Demarcador Vial HD 78 Hyundai, 2 Renault kangoo que operan como carro taller; todo esto, con el propósito de prestar un eficiente servicio a los grupos de interés en del corredor vial.

En materia de seguridad y con el ánimo de contribuir a tener una vía segura para todos, se realizó la dotación de 15 motocicletas Suzuki DR650, para el servicio contractual de la Policía de Carreteras por valor de \$ 315.000.000.

Pensando en atender de manera adecuada los requerimientos en vía, se adquirió una flota de maquinaria amarilla de altas especificaciones como lo es, un Retro cargador con su respectivo martillo por la suma de \$ 271.245.100 y un Mini cargador con el mismo aditamento por valor de \$ 126.815.621.

Otro aspecto de impacto positivo, se presentó en materia locativa, donde se ejecutaron obras por valor de \$ 52.391.512, dentro las cuales se destacan la adecuación del cafetín, la oficina de Ingenierías anexas, los baños de hombres y mujeres, la ampliación de 34 a 85 puestos de trabajo con todas las especificaciones requeridas para que nuestros colaboradores ejecuten sus actividades de manera cómoda y eficaz.

Para comodidad de propios y visitantes; además de la contribución a mantener la zona despejada y de fácil acceso y movilización, la Concesión adecuó un parqueadero anexo, con capacidad para 30 vehículos 24 horas del día, 3 oficinas fijas y dos móviles, un circuito cerrado de televisión con la más alta tecnología digital para seguimiento las 24 horas del día a través de aplicación celular y un sistema de control de acceso biométrico.

Sistemas de Información

Conocedores de que el buen desempeño de la organización requiere una muy buena estructura de informática y comunicaciones, la Concesión se dio a la tarea de contar con equipos de muy buenas especificaciones técnicas, que le permitieran atender de manera adecuada a clientes internos y externos.

En concordancia con lo anterior, se adquirió el servidor de dominio y se instaló con su respectiva configuración de red para albergar aplicaciones para los diferentes servicios en la empresa. Se adquirió y se configuró 4 Access Point para mejorar la red wifi en toda la concesión y dar mayor cobertura y velocidad del internet y se adquirió un sistema firewall administrable (fortigate) para la protección de redes y ataques y otros peligros informáticos.

Se configuró el sistema de Backups para las diferentes estaciones de trabajo y se implementamos otro canal de internet de soporte de 10 megas como contingencia de alguna falla en el canal principal.

Pensando en la facilidad de ejecución de tareas, se brindó a nuestros colaboradores los más eficientes equipos de cómputo, adquiriendo 92 computadores todos ellos de muy buena configuración para los diseñadores de la vía y trabajos técnicos. Debidamente licenciados con Windows, office, AutoCAD y ArcGis. También se instaló la consola de antivirus en el servidor para el manejo y administración de virus, spam en cada una de la estaciones de trabajo.

Para obtener el mayor beneficio en impresión a los menores costos posibles instalamos 6 impresoras multifunción laser de alto rendimiento en arrendamiento, con ventajas en la reducción de costos de impresión y fotocopiado.

Se montó una sala de audiovisuales en la sala de juntas para las conferencias y teleconferencias con sus respectivos aparatos tecnológicos. Igualmente se instaló una aplicación en los teléfonos móviles y fijos para llamadas al exterior por internet con un costo muy bajo y excelente nitidez en la comunicación.

Adquirimos dos plotters de 36" para la impresión de planos. Se instaló un servidor asterik (planta telefónica) para el manejo y la administración de la líneas telefónicas con su respectiva 01800.